



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su repudio por la grave intimación y atentado a un testigo protegido de un caso de investigación de delitos de lesa humanidad en la ciudad de Baradero.

RICARDO ALBURTO MONTESANT Diputado Bioque Frente paía la Victoria Pu





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El día miércoles 24 del corriente un testigo protegido en una causa en la que se investigan posibles delitos de lesa humanidad, recibió del correo local un aviso donde se le informaba que debía retirar una encomienda, que a su nombre había llegado a esa oficina.

Ante la sorpresa de quienes estaban en la dependencia, el testigo encuentra al abrir el envío una granada, razón por la cual en forma inmediata, y previniendo una posible catástrofe, recurre al personal de seguridad.

Personal especializado hizo detonar, en un sitio despejado el artefacto, evitando desgracias personales, ya que de haber detonado en el edificio céntrico donde funciona el correo hubiera causado una masacre.

El testigo realizó ante los tribunales la ampliación a su denuncia.

Este hecho, que conmovió a toda la ciudadanía de Baradero y que en forma espontánea movilizó a autoridades y funcionarios provinciales y nacionales comprometidos con la seguridad y la garantía de los derechos humanos, constituye la confesión de culpabilidades que pretenden silenciarse.

Creemos necesario repudiar en forma terminante este intento, cuyo único motivo, queda así claramente demostrado: la de callar hechos, actos y acciones que en su momento atentaran contra la convivencia democrática, la garantía de los ciudadanos, y la vida de muchos argentinos, y, que gracias a la decisión de todos, están saliendo a luz, llevando justicia definitiva.

Por todo lo expuesto, solicito de los señores diputados la aprobación del presente proyecto.